

## Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

674-08

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Mayo de 1942.-

Vence 11 de Noviembre de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 833-J-58

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 987-c-67, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a la Cía. Chilena A.G.A. para construir un edificio nuevo destinado a Fábrica de 3.-mts de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Lincoyán N° 1538.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Cía. Chilena A.G.A., domicilio Lincoyán 1538." " Arquitecto Victor Albertz, Erico Haschke, domicilio San Martín 369.

" " matrícula N° \_\_\_\_\_ patente N° \_\_\_\_\_

" " Constructor Erico Haschke, domicilio San Martín 369.

" " matrícula N° \_\_\_\_\_ patente N° \_\_\_\_\_

N° del Rol de avalúo de la propiedad \_\_\_\_\_

Dimensiones del terreno 600.- mts.<sup>2</sup> superficie edificada 306.- mts.<sup>2</sup>  
id. patios y jardines 294.-

## Planos y Documentos Autorizados.

1º. Plano de situación dos copias.2º. Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.3º. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.4º. " de agua potable, no hay.5º. Planos de planta de los diferentes pisos, un piso, de casa y pabellón, dos copias.6º. " de fachadas, dos copias.7º. Secciones verticales cortes, dos copias.8º. Planos de detalles cimientos, cubierta, dos copias.9º. " de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.12. Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.13. Varios el presupuesto asciende a la suma de Ciento setenta y tres mil doscientos veintiocho pesos, 00/00.- (\$ 173.228,00)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

**Detalles de edificación**

Derribos de edificación	3609	por	173.22
id. de insp. edificación		id.	200.00
id. de lib. de control		id.	10.00
id. 2 o/oo adic. edif.		id.	346.44
id. ley 6425, art. 11.		id.	250.00
Estampillas pagadas en efectivo.		id.	18.00

Mayo 11/1942. Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° \_\_\_\_\_, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N°s. 420-425.

rb.-

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales

